

28 de Sep. 2007

1. El boletín Info-RIES cumple un año, con más de 300 artículos y 6000 suscriptores.
2. "Info-RIES, una publicación seria y escrita con rigor científico".
3. Costa Rica no permite la entrada del "Jesucristo hombre" para el proselitismo.
4. Nuevo libro en español de estudios clínicos sobre el fenómeno sectario.
5. Liberan a los testigos de Jehová paraguayos que impedían una transfusión a su hija.
6. Juzgado madrileño impide ceder gratis una parcela municipal a los testigos de Jehová.
7. El líder de una escisión polígama del mormonismo, declarado culpable de complicidad en violación.
8. Miles de seguidores de la Cienciología viven en Clearwater, Florida.

1. El boletín Info-RIES cumple un año, con más de 300 artículos y 6000 suscriptores.

FUENTE: Secretaría RIES.

Estos días el boletín Info-RIES está de aniversario. Fue el 29 de septiembre de 2006 cuando la Red Iberoamericana de Estudio de las Sectas (RIES), con casi un año de andadura, publicó el número 0 de este órgano informativo. En él se decía que "ante el fenómeno sectario presente en todo el mundo, y la diversidad en su tratamiento por parte de profesionales, estudiosos y medios de comunicación, en diversos encuentros se ha visto la necesidad acuciante de una cierta coordinación y contacto serio entre los estudiosos y expertos católicos".

En su presentación también se afirmaba que la RIES "ha comenzado su labor informativa, con el lanzamiento del boletín Info-RIES, que mantendrá periódicamente informados sobre el fenómeno sectario y la nueva religiosidad a todos los que quieran suscribirse gratuitamente (escribiendo a ries.secr@gmail.com). La RIES está constituida por estudiosos, sin ánimo de lucro, y espera mantenerse con los apoyos que reciba".

Con éste son ya 48 números, con 349 artículos que han ido informando puntualmente sobre el fenómeno sectario y la nueva religiosidad, y su actualidad en todo el mundo, especialmente en Iberoamérica y España. Con periodicidad aproximadamente semanal, y con algunos boletines monográficos sobre temas de interés o de especial actualidad, este órgano informativo ha ido ganando el apoyo y la estima de muchos, como puede verse en la reseña que reproducimos en el apartado siguiente. De hecho, por medio de dos herramientas de suscripción, Google Groups y E-Grupos, Info-RIES cuenta con alrededor de 6000 suscriptores, entre personas e instituciones. Algunos de ellos se han puesto en contacto con la Secretaría de la RIES para hacer sus consultas o sugerencias.

De hecho, ya se ha constituido en una importante fuente de información para medios de comunicación escritos, audiovisuales y digitales. Asimismo, para muchos educadores, catequistas y agentes de pastoral se trata de una herramienta útil para trabajar este fenómeno en sus ambientes formativos, y algunos pastores de la Iglesia han agradecido a la RIES esta labor de divulgación. También sabemos que en algunos centros universitarios se archivan los boletines y se comentan en grupos de investigación, lo que honra esta ardua tarea divulgativa.

Artículos de prensa recopilados de medios informativos de todo el mundo, y reseñas y reflexiones de miembros de la RIES y otros autores católicos, han interesado a lectores hispanohablantes de muchos lugares. Por último, hay que reconocer el trabajo desinteresado del equipo de traductores y colaboradores que, desde diversos países, apoya a la RIES con la traducción de artículos, noticias y documentos para poder publicar de forma inédita en castellano en el boletín Info-RIES. Gracias a ellos el boletín puede poner al día a sus suscriptores con una gran amplitud de miras.

Recordamos que todo el mundo puede ponerse en contacto con la Secretaría de la RIES, que es doble: una para Iberoamérica (ries.america@gmail.com) y otra para España (ries.secr@gmail.com). La suscripción puede efectuarse automáticamente en ries-sectas.tk

2. "Info-RIES, una publicación seria y escrita con rigor científico".

FUENTE: La Postilla.

El pasado mes de agosto el abogado Santino Martos Tunkel, administrador del blog La postilla, alojado en el destacado portal informativo español Periodista Digital, publicó una reseña sobre este boletín, Info-RIES. Tras recibir la suscripción al mismo, señala que "la RIES nace en el momento oportuno y con la inspiración más noble". Por su interés, reproducimos a continuación este comentario.

Hace unos días entró en mi correo electrónico un mensaje de la Red Iberoamericana para el Estudio de las Sectas (RIES). En él se me invitaba a recibir periódicamente el boletín informativo de la red, que agrupa a decenas de expertos y estudiosos católicos del fenómeno de las sectas y los nuevos movimientos religiosos. El de las sectas no es un mundo que me entusiasme; salvo algún contacto aislado por motivos estrictamente profesionales he permanecido siempre a una distancia prudencial de él. Incluso de la masonería, esa especie de sarampión snob y pequeño burgués que atenaza a la clase política y económica española. Y mira que hay abogados masones...

A lo que iba. Decidí aceptar la invitación de los amigos de la RIES, entre otras cosas porque vi que entre sus miembros está el padre Manuel Guerra, probablemente el mayor experto mundial en el estudio de las sectas desde una perspectiva católica. Hace muchos años compré un libro suyo titulado Los Nuevos Movimientos Religiosos: las sectas, hoy descatalogado, que me fue de gran ayuda en uno de esos casos profesionales a que me refería antes. Lamentablemente se lo envié a un hijo mío que estudiaba en el extranjero y jamás volví a saber de él (del libro, claro, no de mi hijo). Y recientemente compré el prolijo estudio La trama masónica, que a pesar del marketing de la editorial es un auténtico "ladrillo" para especialistas (del Diccionario Enciclopédico de Sectas de la BAC no hablo porque no lo tengo; me da alergia el formato diccionario).

Como digo, acepté la invitación. En unos minutos recibí acceso al último boletín, el nº 42 correspondiente al 19 de agosto, junto con todos los anteriores. En concreto, el nº 42 es un monográfico sobre la vidente Vassula Ryden. Después han aparecido otros dos: el nº 43 (con el siguiente contenido: primer aniversario de la muerte del experto argentino en sectas José María Baamonde; las sectas y el "lavado de cerebro" desde la psicología; la espiritualidad "New Age" y su penetración en ámbitos católicos; sanaciones, posesiones y exorcismos en los cultos pentecostales y afrobrasileños; la enfermedad en las sectas) y el nº 44 (cristianos de todas las confesiones buscan un código de conducta que impida el proselitismo; Alfredo Silletta publica un nuevo libro sobre el fenómeno sectario en Argentina; denuncian la filosofía mercantil de la secta "Pare de sufrir", criticada por católicos y evangélicos; en Alemania se sigue criticando a la Cienciología y se plantea su prohibición; pretenden resolver el crimen ritual de un niño argentino gracias a una recompensa; señalan la adscripción masónica de juez chileno que absolvió a responsables de profanación; Vissarion: el ex-policía ruso que se presenta como la reencarnación de Cristo; detienen en España a una brasileña por estafar mediante prácticas de santería; detienen a un centenar de jóvenes acusados de ritos satánicos en Túnez).

Se trata de una publicación seria y escrita con rigor científico; uno termina de leer cada boletín habiendo aprendido gran cantidad de datos nuevos. Creo que es una buena herramienta para personas como los sacerdotes y religiosos/as, que por razón de su ministerio entran en contacto con gentes de todo tipo. También para catequistas y fieles corrientes, porque uno nunca puede decir que está suficientemente formado. Tal vez no guste a quienes sufren hernia de hiato cada vez que ven a un cura, pero les diría que aunque sólo sea desde el punto de vista de la sociología empírica el boletín tiene un gran valor.

Supongo que no hace falta decir que hoy por hoy es de vital importancia saber algo de estos temas. Se ha convertido en un triste tópico (que no trópico) decir que en Iberoamérica proliferan las sectas, pero no se insiste tanto en la cantidad de corrientes ocultistas y esotéricas de cuño New Age que hacen su agosto en la sociedad española, sobre todo en las grandes ciudades. Y no digo nada del preocupante ascenso del culto al diablo, que ya se ha cobrado alguna víctima mortal. Por eso la RIES nace en el momento oportuno y con la inspiración más noble.

Para suscribirse hay que introducir la dirección de correo electrónico en esta página: egrupos.net/grupo/infories. Darse de baja es muy sencillo: basta enviar un mensaje al administrador del grupo.

3. Costa Rica no permite la entrada del "Jesucristo hombre" para el proselitismo.

FUENTE: AFP.

La secta Creciendo en gracia vuelve a ser noticia. Después de mucho tiempo sin aparecer en los medios, hace pocos días la agencia AFP ha publicado que el autoproclamado "Jesucristo Hombre" o "Anticristo" podrá ingresar a Costa Rica como turista pero no podrá participar en actividades de proselitismo religioso, resolvió la Dirección General de Migración, según informes de prensa. El anuncio se hizo después de que José Luís de Jesús Miranda, líder de la secta "Creciendo en gracia", participara el pasado fin de semana en una convención mundial de su agrupación en la ciudad de Cartago, 22 km al este de la capital.

"Creemos que (Miranda) desarrolló actividades para las que la visa de turista no lo autoriza", expresó el director de Migración, Mario Zamora, en declaraciones al diario La Nación. El funcionario explicó a través de una vocera que la resolución le iba a ser comunicada al líder religioso el lunes, pero no fue posible porque poco antes había abandonado el país. Sin embargo, advirtió que la limitación aplicará para próximas visitas.

Miranda, de origen puertorriqueño, provocó revuelo durante la convención de su secta, al lanzar fuertes ataques contra el presidente de la Conferencia Episcopal de Costa Rica, Francisco Ulloa. "El obispo dice que mi presencia en este país es negativa y tendrá que tragarse sus palabras", expresó Miranda, tras recordar que sacerdotes católicos se han visto envueltos en casos de abuso sexual contra menores y otro tipo de delitos.

Como reacción, el obispo Ulloa expresó que debería encontrarse algún recurso legal para impedir el ingreso del "Jesucristo Hombre" a Costa Rica. Miranda, quien proclama la inexistencia del pecado y promete fundar su propio reino en la tierra, tiene prohibido el ingreso a varios países de Centroamérica, donde el número de sus seguidores ha crecido recientemente.

4. Nuevo libro en español de estudios clínicos sobre el fenómeno sectario.

FUENTE: AIS.

La asociación barcelonesa AIS (Atención e Investigación de Socioadicciones) acaba de sacar al mercado un nuevo libro sobre el fenómeno sectario desde el punto de vista de la psicología. Se titula Estudios clínicos sobre sectas, y está coordinado por Miguel Perlado, psicólogo de esta asociación. Según la información editorial, la obra "recoge la experiencia de once profesionales de amplia experiencia en la atención clínica a personas vinculadas a sectas y dinámicas relacionales abusivas".

Se añade que en los trabajos que integran el volumen "se remarca la importancia de la subjetividad así como el valor de esta dimensión para entender no sólo la vinculación, sino también la formación y desarrollo de esta clase de relaciones duales o grupales. Partiendo de diversos modelos clínicos basados en el psicoanálisis actual o en aportaciones sistémicas, Estudios clínicos sobre sectas nos propone una mirada distinta a algunas facetas del fenómeno sectario orientada a una mayor comprensión de la experiencia sectaria desde un punto de vista relacional".

Contenido.

En el capítulo I, titulado "Elementos para una clínica de la convicción", Perlado propone el modelo de la relación transferencial y las desviaciones y abusos cometidos, como un parámetro decisivo en las alteraciones narcisistas que operan en los grupos sectarios. Asimismo, se remarca la importancia de atender a lo inconsciente como forma de recuperar la subjetividad de los pacientes enredados en sectas, dado que el vínculo sectario se constituye como un problema relacional antes que racional.

El fenómeno sectario, fascinante y terrorífico al mismo tiempo, evoca en nuestras mentes

imágenes de suicidios masivos, ataques con gas y tiroteos con el FBI. Desde hace años, sociólogos, psicólogos, analistas sociales y políticos, han intentado entender cuáles son las motivaciones que llevarían a personas inteligentes a vínculos grupales atípicos e irracionales. El capítulo II (“Aproximación al sectarismo desde una perspectiva relacional”) se añade a la literatura existente que explora el fenómeno de las sectas –los adeptos, los líderes y la interacción entre ellos- trabajando con nociones de las teorías actuales de las relaciones objetales y de la psicología del self. La autora, la estadounidense Doni Whitsett, pretende aportar nuevos elementos de reflexión que pudieran dar lugar a intervenciones específicas de utilidad durante el proceso de recuperación a la salida de una secta.

Sobre la base de su experiencia de 10 años en Siddha Yoga, bajo el liderazgo de Gurumayi, el autor del capítulo III (“El abuso traumático en sectas: una perspectiva psicoanalítica”), Daniel Shaw, presenta algunas conceptualizaciones psicoanalíticas sobre el narcisismo en un intento de desarrollar un modo de comprender a los líderes de las sectas y sus adeptos, especialmente desde la perspectiva del abuso traumático. Se propone una aproximación terapéutica psicoanalítica para trabajar con los adeptos de sectas, consistiendo ésta en: 1) la comprensión de la dependencia extrema del líder a la sumisión de los adeptos y su esclavitud psíquica; 2) una comprensión clara y firme del abuso del líder; y 3) una exploración de los aspectos normales y/o traumáticos del adepto, como parte de un proceso para dotar de sentido y aumentar la comprensión de su experiencia.

En el capítulo IV (“Relación sexual perversa y perversión de la relación sectaria”), el belga Jean-Claude Maes, propone una comparación entre dos relatos, por un lado el relato de una mujer atrapada en una secta (Dix ans dans une secte) y por otro el de una mujer envuelta en prácticas sadomasoquistas (Le lien). Sobre la base de la publicación de sendos testimonios, el autor plantea ciertas correspondencias en relación a los momentos clave del enganche sectario, ofreciendo algunas sugerencias sobre la dinámica relacional.

La autora del capítulo V (“Los niños nacidos o criados en sectas: repercusiones sobre el desarrollo del carácter”), Lorna Goldberg, describe algunas de las complicaciones clínicas habitualmente asociadas al desarrollo del carácter entre niños y/o jóvenes envueltos en sectas. A través de la exposición de casos en psicoterapia, la autora describe algunos aspectos a considerar en la psicoterapia con pacientes que salen de sectas y que nacieron o fueron criados dentro de las mismas.

El capítulo VI (“La última función: tratamiento psicoanalítico de la supresión de la creatividad en las sectas”) está a cargo de Dana Wehle. En él muestra cómo la recuperación sectaria, como toda recuperación de situaciones traumáticas, es un proceso donde intervienen numerosos factores. En 22 años de historia de la Cult Clinic, las aproximaciones clínicas han ido variando de acuerdo a las necesidades detectadas en los pacientes que consultan y de las mismas orientaciones de los profesionales. La autora propone que la recuperación del impacto sectario será más profunda cuando un abordaje psicoanalítico ayude al paciente a vincular su compromiso sectario con situaciones personales de su historia, ayudándole a elaborar estas situaciones en un marco clínico. Este objetivo se vuelve más efectivo si se focaliza en las dificultades del ex miembro para auto regularse y en las distorsiones cognoscitivas, como objetivo prioritario para la recuperación de su experiencia traumática.

Wehle observa que uno de los temas comunes entre los ex miembros es la afectación de su capacidad para subjetivar y resignificar experiencias pasadas de pérdida. El material clínico presentado pretende ilustrar el abuso de la creatividad por los líderes de sectas y el impacto subsiguiente sobre los ex miembros a la hora de desarrollar su auténtica creatividad dentro y fuera del encuadre terapéutico. La autora toma conceptos kleinianos (posiciones, amor, odio), el énfasis bioniano en la oscilación entre la posición esquizoparanoide y depresiva, las aportaciones de Segal en relación con la ecuación simbólica y las nociones de Winnicott con relación al espacio transicional para explorar la recuperación sectaria en términos de capacidad para simbolizar y ganar espontaneidad, en tanto aspectos centrales de la creatividad. Las relaciones recíprocas entre “presencia y ausencia” así como entre “estar vivo o muerto” emergen como subtemas en este contexto y se exploran dentro de la matriz transferencial entre paciente y terapeuta.

El estadounidense Vamik Volkan aborda el fundamentalismo como dimensión común entre grupos religiosos extremistas, grupos terroristas y grupos sectarios, en el capítulo VII (“De Waco al Valle de Bamian: regresión y fundamentalismo religioso”). Asimismo, se exploran

aspectos psicológicos relacionados con el fundamentalismo, con especial énfasis en la historia y el desarrollo del grupo liderado por David Koresh (Rama de los Davidianos). El autor, que tuvo oportunidad de participar como consultor en grupos del FBI, plantea interrogantes acerca de la intervención policial que se llevó a cabo en Waco, estableciendo paralelismos con la situación analítica y diferenciando entre diversos tipos de fundamentalismos.

El estudioso israelí Benjamin Beit-Hallahmi aborda en el capítulo VIII (“Sacrifican a un niño”: comprensión psicoanalítica de las fantasías satánicas”) un fenómeno reciente y creciente en los Estados Unidos y otros países europeos que tiene que ver con el supuesto fenómeno del abuso satánico ritual. El autor sostiene que, lejos de poder considerarse como evidencia tal convicción, el fenómeno del abuso satánico ritual respondería a mecanismos inconscientes íntimamente ligados al desarrollo infantil y a determinadas fantasías, así como a hechos sociales y culturales determinados.

La psicóloga argentina Alejandra Cowes propone examinar en el capítulo IX (“Aspectos del orden perverso en organizaciones sectarias: sobre algunas patologías del fenómeno del coaching en la Argentina”) diversas modalidades -de acuerdo a la lógica diferencial determinada por distintas estructuras clínicas-, de las relaciones entre sujetos y grupos totalitarios, desde una perspectiva psicoanalítica. Apelando a la noción de “función dogmática” de Pierre Legendre y a desarrollos sobre la ética del psicoanálisis de Jacques Lacan, se propone un estudio metapsicológico de las articulaciones entre perversión, neurosis y psicosis como estructuras y las formaciones grupales caracterizadas por vinculaciones instrumentales y contratos perversos como reguladores de las relaciones entre los miembros de organizaciones sectarias, con especial referencia a la experiencia clínica.

Katherine V. Masís describe en el capítulo X (“La compasión traicionada: abuso espiritual en un centro de zen”) el abuso psicológico y espiritual que tuvo lugar en un centro americano de Zen. Partiendo de la experiencia personal de la autora durante quince años en uno de los centros internacionales afiliados ese grupo de Zen, intenta arrojar elementos de comprensión sobre la conversión religiosa y los programas de reforma del pensamiento. Se discuten las dificultades que aparecieron entre los estudiantes occidentales vulnerables, las relaciones de transferencia y la idealización de los profesores de Zen. Finalmente, se presenta la retórica de la institución dirigida a legitimar la autoridad, como un elemento central a la hora de reforzar los elementos anteriormente mencionados.

Por último, el mexicano Jorge de la Peña aborda en el capítulo XI (“Perspectivas actuales del feminicidio en los rituales religiosos: angustia y narcisismo en el imaginario colectivo”) la trascendencia cultural que ancestralmente ha tenido el ritual religioso, observando la preferencia social que para tales ceremonias se tiene por la mujer, especialmente si es doncella (virgen). Tales rituales persisten en la actualidad, con nuevas características, ya que la práctica de algunas sectas religiosas destructivas con matices propios de la modernidad condensan, no sólo el aspecto estrictamente religioso, sino también otros elementos añadidos como el narcotráfico (v.g., narcosatanismo) y ciertas perversiones conocidas o nuevas (como por ejemplo, el cine snuff o el sexo violento).

El autor analiza un caso concreto, donde dichos elementos han aparecido con cierta frecuencia en la última década, abordándolo desde la perspectiva del narcisismo y de la angustia en el imaginario colectivo para poder explicar psicoanalíticamente el comportamiento sexual violento de los autores del rito como reobjetivización del acto religioso, la importancia del linaje narcisista y genital, así como el feminicidio y el tabú.

5. Liberan a los testigos de Jehová paraguayos que impedían una transfusión a su hija.

FUENTE: Varios medios.

En los boletines anteriores hemos informado sobre un caso protagonizado por una pareja de testigos de Jehová de Paraguay, que fueron arrestados por intentar impedir la transfusión de sangre que necesitaba su hija. El pasado 19 de septiembre, según se podía leer en el Portal Paraguayo de Noticias, el juez penal de garantías Rubén Ayala Brun decidió otorgar la libertad ambulatoria al matrimonio Ortega, miembros de la secta testigos de Jehová, quienes fueron imputados y detenidos por haber tratado de impedir una transfusión de sangre a su hija menor de edad. La muchacha estuvo a borde de la muerte de no ser por la intervención

médica.

La pareja José Asunción Ortega y Bernarda Gaona de Ortega, recuperaron ese mismo día su libertad, luego de ambos fueran encerrados por haber oponente a la realización de una transfusión de sangre a su hija, menor de edad. El pasado 10 de septiembre, el juez Alcides Corbetta dispuso la medida privativa de libertad tras hacer lugar a la imputación presentada por el fiscal Javier Sapena por omisión de auxilio y abandono.

El matrimonio Ortega se había opuesto a que su hija, de tan sólo 14 años, recibiera una transfusión de sangre que precisaba para sobrevivir. La menor había sido ingresada al centro asistencial con un cuadro de hemorragia disfuncional, anemia severa y shock hipovolémico. Los médicos que la atendieron en el hospital del IPS debieron recurrir a la justicia y a través de una orden judicial procedieron al tratamiento.

Esta práctica prohibida por el grupo religioso de los testigos de Jehová, a la cual pertenecen, refirieron los padres de la joven. El abogado Oscar Tuma, representante legal de los imputados, indicó que existen técnicas alternativas utilizadas también en el Paraguay para aplacar este tipo de padecimientos. "Hay que respetar la decisión de los padres, ellos están amparados por la Constitución", dijo el letrado.

Además, el pasado 26 de septiembre los padres solicitaron la restitución de su hija M.J.O., de 14 años, actualmente internada en el Hogar Guadalupe. Mediante un escrito presentado por el abogado Alfredo Montanaro ante la jueza de la Niñez y la Adolescencia María Cristina Escobar, el matrimonio denuncia que no se les permite contactar con su hija y advierten la situación de riesgo en que se encuentra la menor por la mala alimentación y falta de asistencia médica, según informaba el diario paraguayo ABC Color.

Todo empezó el 9 de septiembre pasado, cuando la menor fue internada en grave estado en el Hospital Central del Instituto de Previsión Social, a causa de una hemorragia interna. En la ocasión, los galenos solicitaron la intervención de la fiscalía para poder realizar una transfusión de sangre a la adolescente, ante la negativa de los padres de autorizar dicha medida por motivos religiosos. Ante la posibilidad de que los padres, junto a otros miembros de la congregación de los testigos de Jehová retiraran a la adolescente a la fuerza del hospital para evitar la transfusión, el 10 de septiembre se decretó la prisión del matrimonio Ortega, que posteriormente recuperaron su libertad bajo fianza.

Una vez dada de alta, la menor fue derivada a un albergue transitorio por disposición de la jueza de la Niñez y la Adolescencia Rosa González de Fernández. Montanaro denunció que la menor tenía una consulta prevista, a la que no asistió debido a la falta de personal del hogar que la acompañe. "Ponemos a conocimiento del juzgado la poca y deficiente alimentación nutricional que recibe en dicho albergue M.J. La misma tan sólo consume como desayuno cocido con pororó. Aclaremos al juzgado que tanto nuestra persona como miembros Testigos de Jehová nos hemos apersonado ante el albergue a objeto de hacer entrega de alimentos varios para M.J., entre los que se encuentran leche para su consumo. No obstante ello, la misma nos ha hecho saber que esa leche no le llegó", señala la denuncia, que advierte además que el Hogar no cuenta con alguien responsable, debido a que su encargada viajó al exterior.

6. Juzgado madrileño impide ceder gratis una parcela municipal a los testigos de Jehová.

FUENTE: Varios medios.

Una sentencia emitida por un juzgado de Madrid impedirá que el Ayuntamiento de la localidad madrileña de Villaviciosa de Odón ceda gratuitamente una parcela municipal de 1.212 metros cuadrados a los Testigos de Jehová, acuerdo alcanzado por el equipo de Gobierno de la localidad (Partido Popular) que contó con el voto en contra del Partido Socialista Obrero Español, según informaban recientemente el medio Madrid Press y la agencia Efe.

Según la portavoz socialista en Villaviciosa de Odón, Lorena Cruz, la resolución judicial da la razón al PSOE y confirma que los bienes públicos "sólo podrán cederse a aquellas entidades que redunden en beneficio de los vecinos del municipio". "El equipo de Gobierno del PP no defiende los intereses generales de los ciudadanos de nuestra localidad", aseveró. La edil subrayó a Europa Press que la primera vez que debatió en el Pleno del Ayuntamiento la

cesión de la parcela fue en julio de 2005, momento en el que el PSOE votó en contra. A pesar de ello, la moción del PP salió adelante, por lo que los socialistas se vieron obligados a interponer un recurso de reposición y, posteriormente, un recurso contencioso-administrativo.

"El equipo de Gobierno pretendía ceder a los Testigos de Jehová la parcela destinada a equipamientos por un plazo de 50 años", indicó Cruz, quien recordó que en la última Junta de Gobierno antes de las elecciones municipales que se celebraron en el mes de mayo se presentó un expediente en el que la secta mostraba el proyecto de construcción de un templo que no ocupaba ni la mitad de los 720 metros cuadrados de edificabilidad de los terrenos, y que reservaba además parte para levantar casas. Por su parte, el equipo municipal de Gobierno informó de que "acata" lo dictado por el juzgado y adelantó que no recurrirá la sentencia, según se podía leer en el diario madrileño ABC.

Cruz indicó que los Testigos de Jehová, al igual que los miembros de otras religiones, pueden instalar sus templos y lugares de culto en Villaviciosa, pero argumentó que "va en contra de Ley que terrenos que pertenecen a todos los ciudadanos se cedan gratuitamente sin justificar la utilidad social que ello pueda reportar a nuestra localidad". Pese a ello, los socialistas reconocen que "muchas congregaciones religiosas realizan labores sociales altruistas en beneficio de la colectividad, pero los Testigos de Jehová, al solicitar este terreno, no presentaron una mínima memoria explicativa y justificada de su implantación en Villaviciosa de Odón, lo que impide conocer el eventual beneficio que la cesión gratuita de una parcela de propiedad municipal puede reportar a la comunidad".

7. El líder de una escisión polígama del mormonismo, declarado culpable de complicidad en violación.

FUENTE: Varios medios.

Warren Jeffs, líder de una secta que defiende la poligamia fue declarado culpable el pasado 26 de septiembre de complicidad en una violación por casar a un hombre de 19 años con una niña de 14. En anteriores boletines hemos informado sobre este caso y su procedimiento judicial, que estos días está llegando a su fin. Según la agencia Associated Press, Jeffs, de 51 años, podría ser condenado a perpetua tras un juicio que llamó la atención sobre una comunidad en el límite entre Arizona y Utah, donde unas 10.000 personas practican el matrimonio plural y veneran a Jeffs como un profeta con dominio total sobre su salvación.

Los fiscales dijeron que Jeffs obligó a la niña a casarse y mantener relaciones sexuales contra su voluntad. El jurado deliberó durante 16 horas a lo largo de tres días. Si bien la poligamia en sí no fue juzgada -la pareja era monógama- el caso llamó la atención sobre la práctica de la poligamia en Utah, donde está prohibida pero se le tolera desde que un allanamiento del gobierno en 1953 resultó en un desastre desde el punto de vista de las relaciones públicas, con fotos de niños arrancados de los brazos de sus madres.

Jeffs sucedió a su padre en el 2002 como líder de la Iglesia Fundamentalista de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (FLDS, por sus siglas en inglés). Ex miembros afirman que rige la secta con puño de hierro, ejerce el derecho de unir y separar parejas y asignar cónyuges. La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, cuyos miembros son conocidos popularmente como mormones, renunció a la poligamia hace más de un siglo, excomulga a los feligreses que incurren en esa práctica y niega cualquier vínculo con la FLDS.

La agencia Efe añade en su despacho que este californiano de 51 años afronta una condena de entre cinco años y cadena perpetua, según la fiscalía. El juicio contra Jeffs ha despertado un gran interés en la sociedad estadounidense y fue recogido exhaustivamente por los medios de comunicación. El líder de la FLDS, y autoproclamado "profeta" de la secta mormona al suroeste del país, ha insistido siempre en que es inocente. Jeffs, que permaneció durante quince meses prófugo y apareció en la lista de "fugitivos más buscados" de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI), fue detenido en agosto de 2006 por una patrulla policial cerca de Las Vegas (Nevada) durante un control rutinario de carretera.

En el juicio, la adolescente, que ahora tiene 21 años, relató cómo vivió su boda en 2001 en un motel de Nevada. Según su versión, ella lloró desesperadamente cuando Jeffs la forzó a darle el "sí quiero" a su primo, Allen Steed, que tiene ahora 26 años, y la obligó a besarlo.

También dijo que la secta mormona no informaba a las chicas sobre sus cuerpos o la reproducción, por lo que ella no sabía que los hijos se concebían a través de las relaciones sexuales. En Utah, el Estado mormón por excelencia de EE.UU., la poligamia es un "delito de tercer grado", pero la ley rara vez se cumple porque las autoridades locales sostienen que es prácticamente imposible procesar a las personas que forman estos matrimonios plurales.

La IFSUD, el principal grupo religioso polígamo del país, es una rama escindida en 1890 de la Iglesia de los Santos de los Últimos Días (o mormones tradicionales) que se concentró en un recóndito enclave de la frontera entre Utah y Arizona. Los fundamentalistas mormones, alrededor de 10.000 en esos estados y sus alrededores, tomaron esa decisión tras considerar que los cambios que los mormones tradicionales habían introducido en su credo, como rechazar la poligamia, se separaban de las enseñanzas del Evangelio. Jeffs, encargado de decidir el número y la identidad de las esposas de sus fieles, se hizo con las riendas de la Iglesia Fundamentalista después del fallecimiento en 2002 de su padre, Rulon Jeffs, de quien se confirmó que tuvo más de 60 hijos con al menos 22 mujeres. Para esta secta, el paraíso solo es alcanzado para los hombres cuando estos se casan con al menos tres mujeres, mientras que las mujeres solo alcanzan la gloria bendita si se muestran "serviles" con sus esposos. En cambio, aquellos que no cumplen esos requisitos son nombrados apóstatas y son expulsados.

Por otra parte, y tal como informó la agencia Reuters, el ex marido, que está en el centro del juicio que involucra a la secta polígama, fue acusado de violación, según dijeron los fiscales. Allen Steed fue acusado por el Condado de Washington y fiscales de Utah, un día después de que el líder de una secta disidente de la iglesia mormona fuera hallado culpable de ser cómplice de violación por arreglar un matrimonio entre Steed y su prima de 14 años.

Elissa Wall, la víctima en el caso que ahora tiene 21 años y volvió a casarse, dijo el martes a periodistas en St. George, Utah, donde se realiza el juicio de Jeffs, que testificó contra él para sacar la verdad a la luz. "Este juicio no ha sido sobre religión o una venganza. Es simplemente sobre un abuso infantil y para prevenir abusos futuros," dijo. Steed, quien tenía 19 años cuando se arregló el matrimonio en el 2001, no había sido acusado antes de violación. El hombre testificó en el juicio de Jeffs para la defensa, negando que haya obligado a su joven esposa a tener sexo con él e indicó que se sintió "realmente mal" con respecto al fin de la relación.

8. Miles de seguidores de la Cienciología viven en Clearwater, Florida.

FUENTE: Associated Press.

Clearwater, Florida, la meca de la Cienciología. Así se titula un reciente artículo firmado por Mitch Stacy, y que ha sido publicado esta semana por la agencia Associated Press. Según la información, el alcalde de esta población reconoce que algunos vecinos se sienten incómodos ocasionalmente por los numerosos grupos de seguidores de la Cienciología que transitan las calles con sus pantalones azules o caqui y sus camisas impecables. "A nadie le gusta ser una minoría cuando va al centro", dijo Frank Hibbard.

La mayoría de los residentes en esta pintoresca ciudad de la costa floridana del Golfo de México ha terminado por aceptar que Clearwater es para los seguidores de la Cienciología lo mismo que Salt Lake City para los mormones o la Meca para los musulmanes. Pero no todos están contentos. "Creo que ha habido un cambio lento, de una relación de rechazo firme a otra de tolerancia", dijo Ron Stuart, quien se enfrentó con los dirigentes de la iglesia en la década de 1970, como editor del diario Clearwater Sun, hoy desaparecido.

"Hay todavía mucha gente en la ciudad que no confía en ellos y que desearía que no estuvieran aquí", añadió Stuart, quien ahora trabaja para el sistema de tribunales del condado. "Pero uno no puede negar que realizan una contribución, particularmente a la economía. Sin ellos, quizás no habría centro de la ciudad". Todo comenzó hace más de 30 años, en 1975, cuando L. Ron Hubbard llegó a puerto. El escritor de ciencia ficción y sus colaboradores, quienes durante años operaron desde un yate en el mar, compraron en secreto un hotel en el decadente centro de la ciudad, con el fin de convertir a Clearwater en la sede espiritual para su Iglesia de la Cienciología.

Los recién llegados causaron de inmediato nerviosismo por su actitud misteriosa, su

crecimiento decidido y, según documentos de la iglesia incautados por el FBI, un plan encubierto para desacreditar a sus enemigos y "tomar el control" de la ciudad. Hoy, el centro de Clearwater es un bastión internacional de la Cienciología y un destino para sus dirigentes (incluidas varias celebridades como Tom Cruise y John Travolta), quienes llegan de todo el mundo para recibir el entrenamiento espiritual de la iglesia en su nivel más alto. La huella de la organización en el centro es notoria, desde los trabajadores uniformados de la iglesia que diariamente recorren las calles hasta la veintena de edificios propiedad de la agrupación, muchos exentos total o parcialmente del pago de impuestos a los bienes inmuebles.

La joya de la Cienciología es el nuevo Flag Building de siete pisos, que abarca toda una cuadra de la ciudad, en la misma calle donde se encuentra el tribunal del condado donde tuvo lugar hace unos años el drama legal de Terri Schiavo, la mujer que se convirtió en el centro de un debate nacional sobre la eutanasia. Conocido también como el "Edificio del Superpoder", el inmueble será el más grande de la Cienciología en el mundo el año próximo, cuando concluya su construcción. Se espera que atraiga a miles de visitantes más a Clearwater.

De acuerdo con datos de la iglesia, unos 12.000 seguidores viven y trabajan actualmente en Clearwater o en sus alrededores. Las actitudes y prejuicios anteriores en la ciudad se han relajado con el paso del tiempo y con los esfuerzos de la iglesia por acercarse a la comunidad. Los seguidores de la Cienciología presiden ahora organizaciones civiles y poseen negocios en el centro. Ahora, no cometen un suicidio político los líderes locales que se asocian con ellos.

Hibbard, alcalde de la ciudad de unos 110.000 habitantes, difícilmente puede olvidar que la iglesia es la mayor dueña de propiedades privadas en el centro. Sus oficinas en el séptimo piso de una firma de inversiones ofrecen una vista panorámica del Flag Building y de otros inmuebles de la Cienciología. "Tienen una presencia amplia", dijo. "Ignorar eso es como enterrar la cabeza bajo tierra".

Hubbard estableció la Iglesia de la Cienciología en 1954, con base en teorías que concibió en su libro Dianetics: The Modern Science of Mental Health, que alcanzó los primeros lugares de ventas. Hoy la organización, con sede en Los Angeles, afirma que tiene más de 10 millones de miembros y más de 7.000 iglesias, misiones y otros grupos en todo el mundo. Los seguidores de la Cienciología consideran que es posible la iluminación espiritual si la mente y el alma se despojan de los efectos acumulados e indeseables de esta vida y de varias anteriores, mediante un proceso intenso de consulta llamado "auditoría". Los auditores utilizan un dispositivo similar a un polígrafo durante ese proceso.

Los devotos pagan cientos o miles de dólares por los servicios de auditoría, y progresan por varios niveles del Thetan Operativo. Quienes buscan los mayores niveles de ese proceso llegan a Clearwater, donde la iglesia ocupa el Hotel Fort Harrison, construido hace 80 años, y otros inmuebles magníficamente restaurados. Según la iglesia, Hubbard eligió Clearwater porque era fácil llegar -el aeropuerto de Tampa está a media hora de camino- y porque hay clima cálido durante todo el año. Hay también una historia, quizás apócrifa, la cual refiere que a Hubbard le gustó el nombre de la población, porque significa "agua clara", y los seguidores de la iglesia buscan precisamente alcanzar la claridad.

Unos 1.400 miembros de la alta jerarquía de la iglesia, conocida como Sea Organisation, trabajan en los edificios, dijo Pat Harney, vocera de la agrupación. Viven en antiguos hoteles que han sido adquiridos y remodelados por la iglesia. Pese a la presencia duradera de la iglesia y a sus iniciativas para acercarse a la comunidad, la Cienciología resulta aún misteriosa e intimidatoria para muchos en Clearwater. Una encuesta realizada por la propia iglesia en el 2003 mostró que la mayoría de los lugareños que no tuvieron contacto anterior con la iglesia tenía opiniones negativas sobre ésta.

Y algunas fuentes consultadas para este despacho se negaron a hablar, al señalar que tenían miedo de ser hostigadas por la iglesia. Hubbard instó a sus seguidores a "atacar" a los enemigos de la iglesia, y muchos en Clearwater consideran que esa política no desapareció con la muerte del líder en 1986. "Todavía hay un halo de desconfianza", dijo Ray Emmons, ex detective de la policía de Clearwater, quien investigó la iglesia en la década de 1980 y reside aún en la zona.

La RIES es una red de expertos y estudiosos católicos sobre el fenómeno sectario y la nueva religiosidad, presentes en España y Latinoamérica, y abarcando las zonas lusoparlantes. Pretende ofrecer, también con este boletín informativo, un servicio a la Iglesia y a toda la sociedad. La RIES no se responsabiliza de las noticias procedentes de otras fuentes, que se citan en el momento debido. La RIES autoriza la reproducción de este material, citando su procedencia.